



****FAC-S-2026-009546-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-009546-CE del 17 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEPHU-DIPRO-SEVAD

Señor

PETICIONARIO ANÓNIMO



Contraseña:rhAwW51QyD

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2026-000073-WA

En atención a queja anónima recibida por competencias por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil, radicada en la Ventanilla Única Virtual FAC bajo radicado No. FAC-E-2026-000073-WA del 24 de febrero de 2026, que trata sobre el uso de lista de empleos equivalentes en cargo en provisionalidad frente al “*Proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la FUERZA AÉREA COLOMBIANA - Convocatoria No. 1497 de 2020 – FAC*”, me permito informar lo siguiente:

A través de mencionado proceso de selección se ofertaron 458 vacantes en todo el territorio nacional, a la fecha a través de la Subdirección Civiles de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, se han tramitado 32 Actos Administrativos, por medio de los cuales se ha efectuado 343 nombramientos en periodo de prueba y 75 términos de provisionalidad y retiros del personal que se encontraba ocupando los empleos a proveer.

Por lo anterior, existen 115 empleos sin proveer por diferentes novedades o situaciones administrativas como: Desistimientos, Abstención de nombramientos por no cumplir con los requisitos del empleo, Derogatorias, Retiros en periodo de prueba, entre otros; situaciones propias del desarrollo normal del proceso, por lo cual, es pertinente aclarar que, es posible que a la fecha exista personal en provisionalidad hasta tanto se surtan los empleos en



carrera. Sin embargo, se precisa que de dichos empleos aún existen aspirantes que hacen parte de las listas de elegibles, a la espera de la autorización de uso de dichas listas por parte la Comisión Nacional del Servicio Civil para dar continuidad al proceso. Por lo anterior, a la fecha no es procedente solicitar listas de elegibles de empleos equivalentes para los cargos ocupados en provisionalidad, debido a que las listas de elegibles aún se encuentran vigentes.

Así mismo, se informa que el estado actual de los nombramientos de mencionado proceso podrá ser consultada a través del Banco Nacional de Listas de Elegibles (<https://bnle.cnsc.gov.co/bnle-listas/bnle-listas-consulta-general>), administrado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Cabe informar que esta comunicación se remite para conocimiento a las siguientes entidades el Ministerio de Trabajo, la Función Pública y la Procuraduría General de la Nación, de acuerdo a su solicitud.

Finalmente, se informa que la Fuerza Aeroespacial Colombiana a través de la Subdirección Civiles ha dado cumplimiento al orden para la provisión definitiva de los empleos de carrera y retiro del servicio de los provisionales, ordenado en el parágrafo 2 del artículo 2.2.5.3.2. del Decreto 1083 de 2015.

Con lo anterior se da respuesta a la petición por usted formulada, cumpliendo con los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Teniente Coronel ROLANDO TALERO ABONDANO
Subdirector Evaluación Y Desarrollo

Con traspaso de Funciones Administrativas y de Mando de la Dirección de Personal.



Defensa



T3. ARIZA / SUMIL; TA21. BOHORQUEZ / SUCIV; TA21. HERNANDEZ / SUCEX

Elaboró: TA21. HERNANDEZ / SUCEX Revisó: TC. MUNARES / SUMIL Aprobó: TC. TALERO / SEVAD

